



Siendo las 16:00 horas del día 14 de noviembre de 2018, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicada en la avenida Faustino Sánchez Carrión números 607 y 615 del distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del OEFA¹ (en adelante, **el CCI**), conforme a la convocatoria cursada mediante correo institucional de fecha 09 de noviembre de 2018.

I. ASISTENCIA

N°	MIEMBROS	CARGO	ROL
1	Miriam Alegría Zevallos	Gerenta General	Presidenta del CCI
2	Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca	Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Secretaria Técnica
3	Amparito Gianina Acevedo Flores	Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información	Miembro Suplente
4	Enrique Félix Priori Santoro	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro Titular
5	Eduardo Robert Melgar Córdova	Director de la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos.	Miembro Titular
6	Sonia Beatriz Aranibar Tapia	Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios	Miembro Suplente
7	Francisco García Aragón	Director de la Dirección de Evaluación Ambiental	Miembro Titular

La presente sesión contó con la participación de las siguientes personas invitadas: Paola Gabriela Castañeda Félix, representante del Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (en adelante, **el SINADA**); Juan Carlos Pastor Humpiri, Secretario Técnico del Tribunal de Fiscalización Ambiental; y, William Joshep Cisneros Moscol, representante de la Coordinación de Gestión Socio Ambiental (en adelante, **la CGSA**).

II. QUÓRUM

Contándose con el quórum reglamentario², se declara válidamente instalada la presente sesión.

III. AGENDA

La agenda comprendió los siguientes temas:

- Informe sobre la implementación de las actividades del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas.
- Otros temas de interés.

IV. ORDEN DEL DÍA

La señora Miriam Alegría Zevallos, en su calidad de Presidenta del CCI, da la bienvenida al colegiado y continuando con la sesión, cede la palabra a la señora Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca, Secretaria Técnica del CCI, para que desarrolle los puntos de la agenda a tratar en la presente sesión, conforme al siguiente detalle:

¹ Reconformado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 005-2018-OEFA/PCD del 25 de enero de 2018.

² El quórum para la sesión válida del CCI deberá ser la mayoría absoluta de sus componentes, es decir el cincuenta por ciento (50%) más uno de sus miembros, incluyendo al Presidente y al Secretario técnico, de acuerdo a lo señalado en el Numeral 14.1 del Artículo 14° del Reglamento del Comité de Control Interno del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 104-2017-OEFA/PCD.



4.1 Informe sobre la implementación de las actividades del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas

Al respecto, la Secretaria Técnica señala que mediante Informe N° 013-2018-OEFA/CCI-ST del 14 de noviembre del presente, se reporta al colegiado el nivel de avance de las quince (15) actividades pendientes de implementación del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas (10 a nivel de entidad y 5 a nivel de procesos críticos), en base a la documentación que hicieran llegar sus respectivos responsables.

Seguidamente, prosiguió con detallar las acciones efectuadas para la implementación de las actividades pendientes:

- **Actividades a Nivel de Entidad:**

Actividad N° 04: "Elaborar el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos (MGPP) de la Gestión Logística".

La Secretaria Técnica indicó que se ha elaborado el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos de la Gestión Logística y mediante Resolución de Gerencia General N° 068-2018-OEFA/GEG de fecha 31 de octubre del presente, se aprueban dos (2) procedimientos del nivel 1 del mencionado manual, los que se detallan a continuación:

a) PA 02010202 "Contratación de bienes y servicios por adjudicación sin proceso".

b) PA 02010305 "Gestión de Expedientes para el pago de bienes y servicios".

Actividad N° 06: "Elaborar el Plan de Gestión de Riesgos"

Al respecto, se le cede la palabra a la señora Amparito Acevedo, Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información, quien precisa que mediante Memorando N° 467-2018-OEFA/OTI reportó la propuesta de Plan de Gestión de Riesgos y su respectiva matriz, para su aprobación respectiva.

Por su parte, la Secretaria Técnica trajo a colación que el mencionado Plan fue aprobado por el colegiado en su sesión del 02 de noviembre de 2017, habiendo sido actualizado conforme a la normativa vigente y, en coordinación con las áreas responsables del mencionado plan y de la Oficina de Asesoría Jurídica. En tal sentido, la Secretaria Técnica solicita al colegiado la aprobación de la propuesta de "Plan de Gestión de Riesgos", debidamente actualizada, a fin de continuar con las gestiones para su aprobación.

Luego de intercambio de opiniones, el CCI acuerda por unanimidad aprobar la propuesta del "Plan de Gestión de Riesgos", debidamente actualizada, instruyendo a la Secretaria Técnica gestionar su aprobación ante la Alta Dirección del OEFA.

Actividad N° 12: "Elaborar lineamientos en materia de integridad y ética pública en la Entidad"

Mediante Memorando N° 467-2018-OEFA/OTI, la Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información indicó que se está trabajando en conjunto con la





Coordinación de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción para la implementación de la presente actividad, por lo que se está elaborando la propuesta de Política Antisoborno que permitirá emitir dispositivos normativos internos en materia de ética e integridad.

Al respecto toma la palabra la señora Miriam Alegría, Presidenta del CCI, señala que desde la Alta Dirección existe el compromiso para adoptar acciones que permitan fortalecer los aspectos de ética e integridad en la entidad, habiendo adoptado las siguientes acciones;

- Lineamientos para la elaboración de la evaluación de conocimientos de los procesos de selección de personal RECAS. (Memorando Circular N° 086-2018-OEFA/GEG).
- Proyecto de modificación del Código de Ética, el mismo que se ha remitido al Consejo Directivo para su aprobación.
- Se va a iniciar la certificación ISO 37001 Antisoborno.

Por su parte, la Secretaría Técnica señala que las acciones anteriormente descritas aunado con la formalización de la modificación del "Código de Ética", se estaría dando cumplimiento a la presente actividad.

Actividad N° 14:

- "a) Reporte de los factores externos e internos que afectarían al SCI.
- b) Formular y mantener actualizada la matriz de factores externos e internos que ante cualquier cambio afectarían los procesos operativos de la entidad y al SCI.
- c) Implementar medidas para la consideración de la citada matriz en la gestión institucional".

Mediante Memorando N° 467-2018-OEFA/OTI, la Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información indicó que el Grupo de Gestión de Riesgos, presidido por la Oficina de Tecnologías de la Información, cumplió con elaborar el mencionado reporte, que fue presentado en la sesión N° 05-2018-CCI.

Sustento de cumplimiento: Se adjunta Acta de la sesión N° 05-2018-CCI y la presentación en power point, ambos documentos de fecha 09 de agosto del presente año.

Actividad N° 16: "Elaborar el manual de perfil de puestos"

Con Memorando N° 1449-2018-OEFA/OAD, la Jefa de la Oficina de Administración señala que la Unidad de Gestión de Recursos Humanos ha elaborado el Manual de Perfiles de Puestos, el mismo que está siendo evaluado por SERVIR.

Actividad N° 19: "Elaborar el Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información".

La Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información comunicó que en la sesión de Comité de Seguridad de la Información N° 03-2018 de fecha 29 de agosto del 2018, se aprobó por unanimidad el nuevo Plan de Implementación del Sistema de



Gestión de Seguridad de la Información propuesto por la Oficina de Tecnologías de la Información.

Sustento de cumplimiento: Mediante correo institucional de fecha 27 de setiembre 2018, la Oficina de Tecnologías de la Información cumplió con difundir el mencionado Plan, el cual fue dirigido a todos los servidores de la Entidad, con lo cual se evidencia que se ha dado cumplimiento la presente actividad.

Actividad N° 25: "Formular normas o procedimientos para regular requerimientos de sistemas de la información"

Sobre la mencionada actividad, la Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información indicó que se ha elaborado el procedimiento "Atención de requerimientos de TI – PE030201" del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos - MGPP del "Proceso de Tecnologías de la Información", que contiene la ficha de indicador, los formatos y registros; asimismo, precisó que el mencionado manual se encuentra para la formalización respectiva.

Sustento de cumplimiento: Acta de sesión Ordinaria N° 07-2018 del Comité de Dirección de Gestión por Procesos y del Proceso de Simplificación Administrativa, que consigna la validación del MGPP del "Proceso de Tecnologías de la Información", dentro del cual se encuentra el procedimiento "Atención de requerimientos de TI – PE030201".

Actividad N° 26: "Implementar el Proceso General de Gastos en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa"

La Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información señala que el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, se encuentra en operación, la marcha blanca (etapa inicial) para su uso inició con fecha 05 de noviembre del 2018.

Sustento de cumplimiento: Memorando N° 467-2018-OEFA/OTI, que adjunta el Informe N° 521-2018-OEFA/OTI de fecha 25 de setiembre, la Jefa de la Oficina de Tecnología de la Información comunica a la Gerencia General la puesta en operación del SIGA.

Actividad N° 27: "Implementar un registro de revisión y mejoras de manera preventiva a los sistemas de información para detectar errores y oportunidades de mejora".

Sobre el particular, la Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información indicó que se ha elaborado el procedimiento "Desarrollo de Software" del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos - MGPP del "Proceso de Tecnologías de la Información", que contiene la ficha de indicador, los formatos y registros; asimismo, precisó que el mencionado manual se encuentra para la formalización respectiva.

Actividad N° 29:

- a) Desarrollar un cronograma anual de seguimiento a la efectividad de los procedimientos de la Entidad.
- b) Elaborar informes trimestrales de seguimiento a la efectividad de los procedimientos de la Entidad."





La Secretaria Técnica, informó que se cuenta con una propuesta de seguimiento a la implementación de los procesos de Innovación y Gestión por Procesos y Asesoría Jurídica, considerando los elementos básicos en el diseño del MGPP: principales pasos, tiempos e indicadores.

- **Actividades a Nivel de Procesos Críticos:**

Actividad N° 19: “Establecer un protocolo o procedimiento detallado en el cual se identifique el flujo de coordinación e información entre la Coordinación de Gestión Socioambiental y los órganos de línea (Dirección de Evaluación, Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas, Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios, Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental y Dirección de Fiscalización Sanción y Aplicación de Incentivos), Oficinas Desconcentradas y otros”.

Respecto a esta actividad, la Secretaria Técnica del CCI señala que mediante Memorando N° 0232-2018/OEFA-PCD-CGSA, la señora Heydi Araujo Sifuentes, Coordinadora de la Gestión Socioambiental, comunicó que se ha elaborado el mencionado protocolo, el cual se encuentra en la etapa final de validación y adecuación al Manual de Procesos y Procedimientos de Gestión Socioambiental - PE 04 Socioambiental.

Actividad N° 20: “Iniciar la implementación del nuevo “Sistema Informático de Gestión Integral de Denuncias Ambientales” para el Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales que tenga como funcionalidad registrar las denuncias ambientales de manera completa para el correcto trámite, incluyendo la modificación de las reglas de atención de denuncias ambientales”.

Al respecto, se le cede la palabra a la señorita Paola Gabriela Castañeda Félix, colaboradora del SINADA, quien señaló que se ha trabajado conjuntamente con la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, el Sistema Informático del Gestión Integral de Denuncias Ambientales, tal como se señala en el Informe N° 633-2018-OEFA/OTI de fecha 13 de noviembre del presente año, con lo cual la presente actividad estaría implementada.

Sustento de cumplimiento: Mediante Informe N° 633-2018-OEFA/OTI, la Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información, comunica a el Subdirector de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental, la implementación del Sistema Informático del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales - SINADA.

Actividad N° 29: “Adaptar e Implementar la Norma Técnica Peruana N° 12207-Ciclo de vida de desarrollo de software”

Sobre el particular, la Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información indicó que la elaboración del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos - MGPP de la OTI se encuentra alineado a la Norma Técnica Peruana N° 12207 - Ciclo de vida de desarrollo de software. De esta manera, se han adaptado los procedimientos institucionales en materia de Tecnologías de la Información a la



	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07-2018	Fecha 14/11/2018
	COMITÉ DE CONTROL INTERNO	Página 6 de 7

mencionada NTP, correspondiendo su aprobación por la Alta Dirección para la implementación respectiva.

Actividad N° 31: “Formalizar mediante un instructivo interno la obligatoriedad del uso de la herramienta de control de versiones por parte de las áreas de Desarrollo, Calidad e Infraestructura”.

Sobre el particular, la Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información indicó que se ha elaborado el mencionado instructivo que forma parte de la propuesta de Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos - MGPP del “Proceso de Tecnologías de la Información”, que contiene la ficha de indicador, los formatos y registros; asimismo, precisó que el mencionado manual se encuentra para la formalización respectiva.

Actividad N° 33: “Elaborar un lineamiento para establecer la información necesaria que deben contar los expedientes que son derivados al Tribunal de Fiscalización Ambiental como consecuencia de un recurso de apelación”.

Respecto a este punto, el señor Juan Carlos Pastor Humpiri, Secretario Técnico del Tribunal de Fiscalización Ambiental interviene para mencionar que con Memorando N° 1101-2018-OEFA/TFA-ST, se comunicó a la Secretaría Técnica del CCI, que se ha elaborado el mencionado lineamiento, en coordinación con la Dirección de Fiscalización Ambiental e Incentivos; asimismo, precisó que el mencionado documento aún se encuentra en revisión final para su respectiva emisión.

Acto seguido, los miembros del CCI intercambian opiniones sobre el avance en la implementación de las actividades del Plan de Cierre de Brechas, acordando tener por implementadas las actividades N° 14, 19, 25 y 26 a nivel de Entidad y, la actividad N° 20 a nivel de Procesos Críticos.

4.2 Otros temas de interés.

Prosiguiendo con la agenda, la Secretaria Técnica hace de conocimiento del colegiado que se ha dado cumplimiento con la elaboración de la Estrategia Comunicacional, actividad prevista en el Plan de Trabajo del Comité de Control Interno para el presente año, tal como consta en el Acta de la Sesión N° 03-2018-CCI de fecha 21 de mayo de 2018.

Los miembros del CCI toman conocimiento de lo informado por la Secretaría Técnica.

V. ACUERDOS

Los miembros del colegiado, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 24-2018

Aprobar la propuesta del “Plan de Gestión de Riesgos”, debidamente actualizada y, encargar a la Secretaria Técnica la remisión del Plan de Gestión de Riesgos y su respectiva matriz a la Oficina de Asesoría Jurídica, a efectos que se gestione su aprobación ante la Alta Dirección.



**Acuerdo N° 25-2018**

Tener por implementadas las actividades correspondientes al Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, que se detallan:

- A nivel de Entidad: 14, 19, 25 y 26
- A nivel de Procesos Críticos: 20

Siendo las 17:00 horas y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros del Comité de Control Interno, en señal de conformidad.

Miriam Alegria Zevallos
Gerenta General
Presidenta del CCI
(Miembro Titular)

Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca
Jefa de la Oficina de Planeamiento y
Presupuesto Secretaria Técnica del CCI
(Miembro Titular)

Amparito Gianina Acevedo Flores
Jefa de la Oficina de Tecnologías de la
Información
(Miembro Suplente)

Enrique Félix Priori Santoro
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
(Miembro Titular)

Eduardo Robert Melgar Córdova
Director de la Dirección de Fiscalización
y Aplicación de Incentivos
(Miembro Titular)

Sonia Beatriz Aranibar Tapia
Directora de la Dirección de Supervisión
Ambiental en Infraestructura y Servicios
(Miembro Suplente)

Francisco García Aragón
Director de la Dirección de Evaluación
Ambiental
(Miembro Titular)



